

Conferencia de clausura.

Marcela Lagarde y de los Ríos

Si hubiera que definir la democracia, podría hacerse diciendo que es esa sociedad en que no sólo es permitido sino exigido el ser persona.

María Zambrano¹.

Nuestro encuentro ha sido pródigo e intenso y hemos recorrido a través de las conferencias y los foros una parte del mapa feminista de nuestro tiempo.

Destacan varios puntos:

La alternativa feminista se configura por los grandes problemas vitales, las necesidades, los intereses y los anhelos de mujeres y hombres al vivir en el mundo globalizado del capitalismo neoliberal y ahora mismo con el asombro de mirar cómo se desmonta a pasos agigantados el estado del bienestar tanto en países de muy alto desarrollo como en aquellos que vislumbraban seguir sus pasos.

Una dimensión central del estado social o del bienestar ha sido construida por los movimientos de mujeres y feministas y por las mujeres mismas al vivir y transformar su entorno. El título de nuestro encuentro recoge parte del recorrido de la segunda mitad del siglo XX con el Segundo Sexo de Simone de Beauvoir y lo que va del XXI, con el extenso campo teórico del género que ha historizado naturalezas y normalidades inmutables y ha mostrado teórica y prácticamente la construcción social de condiciones de género de mujeres y hombres cambiantes en la historia. Siempre bajo la óptica de que se trata de una construcción del poder patriarcal, una organización política del mundo. Hoy miramos los géneros como espacio de confrontación de poderes de dominio y poderes vitales solidarios y de emancipación, confrontación por modos de vida y visiones del mundo y de la vida, subjetividades, identidades, mentalidades y condiciones sociales, incluso de la muerte.

La perspectiva de género feminista ha mostrado cómo el origen de infinidad de problemas sociales, económicos, de desarrollo, conflictos y problemas personales, se encuentran en el **patriarcalismo estructural** de la sociedad. Esta concepción ha tomado fuerza en manos, cabezas y corazones de mujeres en el mundo a tal punto que, hoy se homologa género con mujer.

Zambrano, María: *Persona y democracia. La historia sacrificial* Barcelona, 1992.



En cambio, para las feministas la perspectiva de género identifica cualquier condición basada en el sexo y las sexualidades.

Por eso, movimientos gay, lésbicos y todos los trans, han encontrado en esta perspectiva epistemológica la lente para iluminar las configuraciones de género e imaginar los tránsitos más creativos. Todos los géneros están en la mira de múltiples transformaciones.

Feministas, mujeres y hombres, han colocado en la mira de cambios sustanciales de género, también la condición masculina y el supremacismo de los hombres que usufructúan los poderes de dominio y sus beneficios así como en formas específicas de opresión que viven hombres de diferentes edades, condiciones sexo-género, clases sociales, étnicas, condición de legalidad y capacidades.

Los nuevos sujetos.

La emergencia de las mujeres, los otros pueblos, los diferentes, las personas con capacidades limitadas, las personas que viven racismo o sectarismo, las personas que redefinen e innovan su preferencia sexual y de género, las personas que viven desigualdad, discriminación y violencia por ser lo que son, por su condición e identidad, son, al mismo tiempo, los **nuevos sujetos** en el escenario social que no han sido plenamente reconocidos en su especificidad. Y en su diversidad.

Los nuevos sujetos trastocan la concepción moderna **androcéntrica, eurocéntrica**, que definía al sujeto como síntesis de definiciones supremacistas.

Los nuevos sujetos, en general son sensibles a aquello que reivindican identitariamente, pero aún falta para que simpaticen con **lo que reivindican los otros**.

A excepción de las mujeres que se han sumado o han participado en los más diversos movimientos y han asumido las utopías de vanguardia de todos ellos. Por eso los feminismos condensan y se apropian críticamente de las mejores alternativas a la dominación.

Avanzar en la eliminación de todas las formas de discriminación y de exclusión, de la pobreza, la marginación, la violencia y la injusticia, requiere una **sinergia** entre los nuevos sujetos.

Diferencia y especificidad, diversidad y la pluralidad.

Al reconocer diversos sujetos, al incluir la diferencia y la especificidad, la diversidad y la pluralidad como condiciones de sujetos de la historia, el derecho, la sociedad y la ciudadanía, del sujeto sexual, del sujeto del deseo, se modifican las nociones estereotipadas de los individuos mujeres y hombres, las clases sociales, los grupos étnicos, los géneros y los sexos, los grupos de edad y las generaciones, los grupos nacionales y de cualquier identidad.

Los movimientos feministas han impulsado cambios para abatir la desigualdad y la violencia de género, las diversas discriminaciones que vivimos las mujeres por género, clase, etnia, opción o preferencia sexual, edad, capacidades y necesidades específicas y creencias. Por eso la igualdad ha sido un principio y un recurso de los cambios complejos en los que hemos participado.

En cuanto a las mujeres, el sentido ha sido **crear, garantizar, proteger y hacer exigibles nuestros derechos humanos**, precisamente, porque prevalecen estructuras patriarcales en la sociedad, en el Estado y

en la cultura. Esa marca patriarcal impide garantizar el bienestar de las mujeres y reproduce beneficios de dominación de los que gozan los hombres, el acceso a oportunidades de desarrollo y la participación democrática. Impide la libertad de las mujeres. Más aún, son un enorme obstáculo al desarrollo social, al avance democrático y a la innovación cultural.

Solo unos ejemplos:

La **diversidad etaria** adquiere su verdadera dimensión cuando jóvenes no tienen oportunidades ni el derecho a la educación, al trabajo, a la participación política. Hoy vindican en diversas partes del mundo la inclusión en la modernidad, desde posiciones críticas frente a la maltrecha democracia y el desarrollo que cada vez es para menos.

Sabemos que las **mujeres viejas** siguen cuidando de los *otros* y los sobrevivirán en gran parte del mundo, sin quien las cuide. Que las **niñas y adolescentes** encuentran en un primer embarazo un hito que especializa su vida en maternidades y otras especiales sexuales, que son orilladas a truncar su propio desarrollo. Que muchos **jóvenes excluidos** son acechados por poderes mafiosos y delictivos y los acogen en espacios violentos y patriarcales, o son orillados al supremacismo y la violencia identitaria.

El principio es el respeto a la **diversidad sexual y de género de todas las personas en el marco de los derechos humanos**. Se hacen más complejas las vías de transformación pero a la vez esta nueva dimensión las hace posibles. Reconocer la dignidad y la integridad de mujeres y hombres de diversas definiciones condiciones e identidades, en igualdad plantea un nuevo mapa habitado por heterosexuales, homosexuales, gays, lesbianas, transgénero, transexuales y, por lo visto de todas ellas y ellos, nosotros, categorías en proceso de extinción debido a la

fluidez sexual y genérica posmoderna. Lo que implica revolucionar la organización sexual de género y minar las estructuras binarias patriarcales.

Confluyen también en nuestras concepciones democráticas **otras diversidades** fundamentales como son las étnicas y raciales, nacionales (indígenas, **afrodescendientes, extranjeras**), resignificadas críticamente desde la perspectiva de la **diversidad cultural** vindicada como piso legítimo de **dignidad y respeto, de participación democrática y equitativa**.

Movimientos étnicos, por los derechos de los pueblos indígenas, y otros movimientos de emancipación de género, en sociedades de hegemonía religiosa y estados teocráticos enfrentan la definición de identidades de género como una opresión político religiosa. Son movimientos que buscan enfrentar diversos fundamentalismos a través de la interculturalidad dialógica y reflexiva en vos de Seyla Benhabib.

La **diversidad** contempla situaciones vitales que marcan las condiciones de género de las personas **migrantes**, convertidas en ilegales y delincuentes, refugiados, fuereños, extraños. Lo que contrasta con la circulación global de mercancías que se acompaña de fronteras, muros de la ignominia, vallas y todo tipo legislaciones que acotan la movilidad de las personas de tal manera que si logran llegar a la tierra prometida, lo hacen entre violencias, y gran cantidad queda en la periferia, marginadas y sin derechos. La trata de



mujeres y niñas se basa en la vulnerabilidad específica de género de las mujeres y niñas migrantes quienes, desarraigadas y sin vínculos, son secuestradas y traficadas con fines de **explotación laboral y sexual**.

Reconocemos también, la **diversidad geográfica, tecnológica y de desarrollo** que coloca a comunidades y personas en riesgos medioambientales, de salud, alimentarios, definidos por el acceso al agua, a la tierra, a los recursos, marcados por desastres climatológicos y geológicos evitables.

Para enfrentar el desarrollo excluyente, desigual y depredador, impulsamos un **paradigma con rostro humano** de acuerdo con Mac Neef, de **desarrollo humano sustentable en voz de Martha Nussbaum y Amartya Sen**

y Mahbub Ul Haq, desde la **perspectiva de los derechos humanos y la diversidad**.

Su método descansa en el **empoderamiento de las personas, sus comunidades, sus regiones, a través de la transformación económico social, de las instituciones y de la cultura**.

Desde el **ecofeminismo, se plantea un desarrollo sustentable** que promueva la eliminación de la exclusión, la marginación y la pobreza, y permita el acceso a la plena participación, al conocimiento y a la innovación técnica, científica y cultural, que no devaste la naturaleza ni los procesos culturales civilizatorios encarnados en el patrimonio material y simbólico tangible e intangible y,

aporte en cambio, el equilibrio entre las comunidades y su entorno.

Desde la perspectiva de género feminista hemos nombrado las opresiones (exclusión, expropiación, marginación, discriminación, desigualdad y explotación). Y sabemos que se reproducen a través de **las violencias**.

De manera específica hemos identificado los contenidos de **las violencias** contra las mujeres y hemos encontrado sus condicionantes: desde luego, la **violencia misógina de género**, que es además, el lenguaje de las otras violencias: **la violencia clasista, la violencia rasista, y todas las violencias supremacistas**. Estamos en el momento de convertirlas en delitos. Sólo menciono emblemáticamente para homenajearlas la CEDAW y la Convención Bélem Do para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

En ese marco nombramos **el feminicidio**, (*homicidios de mujeres por razón de género, crímenes de odio*) y tocamos la cima del iceberg, la evidencia de un **continuo de opresión y violencias patriarcales contra las mujeres**. Los homicidios de mujeres son definidos en su connotación política de género. Definimos también la **violencia feminicida** que incluye además del feminicidio, **las muertes violentas y evitables de mujeres**. Se trata de muertes evitables si estuvieran vigentes los derechos humanos y evidentemente el estado de derecho: **suicidios, accidentes, muertes maternas, muertes por enfermedades curables, muertes por exclusión del desarrollo**.

El Secretario General de la ONU encabeza una vasta campaña denominada Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres.



Frente a las violencias, las feministas nos proponemos construir el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas. Reconocemos también los crímenes de odio contra homosexuales y gays. Por todo ello, los movimientos feministas y otros movimientos democráticos y libertarios hemos descrito, argumentado y demostrado que **la desigualdad y el sexismo son la base de las violencias.**

Humanas.

Alda, dice que “**las mujeres nos volvimos humanas en 1993**” en Viena, entonces incorporamos la mitad de la humanidad al paradigma de los derechos humanos. Estos derechos incluyen, desde luego, los **derechos sexuales y reproductivos, núcleo del resto de derechos humanos.** Para las mujeres y para todas las personas discriminadas sexualmente, implican el respeto a la integridad y a la dignidad, al autonomía, las libertades, el desarrollo personal y el proyecto de vida, la capacidad de decidir y optar, la salud y el cuidado.

Diversos feminismos a lo largo y ancho del mundo se han decantado por la **democracia (con perspectiva de género), democracia genérica** (que es también etaria), por la democracia **(con perspectiva étnica) democracia económica o economía feminista.** Por construir de manera universal la **ciudadanía de las mujeres** y los hombres resignificados con equidad y ahora vamos por la ciudadanía plena, sustantiva. El paradigma feminista siempre en proceso, ha sido parte de la crítica libertaria de la modernidad.

Sinergia y sintonía

Por todo ello, es preciso en esta hora, lograr sinergia y sintonía por los derechos humanos: **Sinergia:** (del gr. Synergia, cooperación). Acción coordinada de cosas o personas que colaboran para realizar determinada función

o tarea, completándose o potenciándose unas a otras. María Moliner, 2006.

Articulación: 1. Acción de articular. 2. Unión de dos cosas o piezas, de un utensilio o un organismo que permite el movimiento relativo de ellas.

Articular: acción de unir dos o más cosas de modo que ambas o una de ellas puedan girar alrededor de la línea de unión.

Sintonía: (de sin y tono). Buen entendimiento entre personas debido a afinidad entre ellas. Contribuir a ampliar el consenso social a los derechos, impulsar las reformas jurídicas que requieren los cambios estructurales en la economía, la sociedad y la cultura, y salir por fin de la economía liberal y depredadora, obliga a convertir derechos formales en derechos activos, prácticos, en derechos sentidos y experimentados, y lograr impregnen nuestra vida cotidiana.

Trastocar las relaciones y caminar hacia el reconocimiento de la igualdad y la diversidad genéricas y la **cooperación entre los géneros** con la eliminación de estructuras binarias cerradas, jerarquías, desigualdades y discriminaciones, de manera sucinta la agenda con la que las feministas contribuimos a un viraje social, a impulsar el desarrollo con sentido social equitativo y la democracia económica, social, política y jurídica, para eliminar las desigualdades, los modos de vida miserables, la pobreza, la sociedad marcada por las violencias, la impunidad y la injusticia.

Necesitamos orientar nuestros esfuerzos a la **convergencia del sentido ético igualitario del desarrollo social y económico, comprometido con la igualdad y la libertad en el bienestar, con la democracia real, amplia, participativa, plural y dialógica.** La sinergia entre el **desarrollo y democracia es la vía feminista,** no mágica, a la superación de los estragos que vivimos. Esta vía está basada y articulada con la vigencia de los derechos humanos y la ciudadanía.



Un sentido del **desarrollo y la democracia articulados**, para el mundo que anhelamos, para las vidas que deseamos vivir, que potencie la solidaridad y la cooperación como principios fundantes de cualquier relación. Al mismo tiempo, los esfuerzos acumulados de movimientos y causas feministas y otros movimientos democratizadores han logrado avances parciales en la transformación de los sujetos emergentes en **sujetos pactantes de un nuevo pacto social y del pacto en el Estado**.

Precisamos de sinergia para el encuentro dialógico entre quienes concordamos con visiones feministas del mundo y de la vida que nos hemos dedicado a temas, niveles de análisis, prácticas políticas y redes diversas, hagamos el esfuerzo de articular visiones y acciones en pos de superar lo fragmentario y excluyente. Es la **sinergia** del encuentro para que fluyan entre nosotras, desde la diversidad y la pluralidad, capacidades creativas, imaginación colectiva, voluntad de conocimientos y decisión de acción conjunta.

La **sinergia** requiere la capacidad de **mirar holísticamente la problemática**, la coyuntura, la historia del tiempo largo secular, y las historias de los breves tiempos de nuestras vidas. El momento actual es apremiante y solo es un instante del tiempo secular.

Lo inaceptable para las fuerzas fundamentalistas son nuestra condición humana y la igualdad entre mujeres y hombres, entre compatriotas y extranjeros, entre arraigados y migrantes, entre personas de culturas diferentes.

Entre nosotras es preciso profundizar la crítica y la eliminación de cualquier forma de discriminación y misoginia. Avanzar a la solidaridad de género entre mujeres cada vez más pactada más puntual, hacia **la sororidad** y hacer vales la equivalencia y la reciprocidad así como la colaboración en reciprocidad.

Tras el feminismo esté el deseo de eliminar discriminaciones y erradicar violencias. También esté el anhelo de hacerlo al ensanchar libertades, al eliminar brechas, al construir el respeto a la diferencia y afirmar al igualdad. El feminismo ah aportado el análisis sobre las causas estructurales y por ende sobre las alternativas estructurales equitativas y promoventes de la igualdad y la ciudadanía universal en libertad.

El feminismo es la más importante contribución conciente de las mujeres como género a la civilización y al adelanto de una humanidad libre, igualitaria, justa y pacífica.

Los derechos humanos son el contenido, la materia más preciosa de la condición humana de las mujeres.

“Humana es la más bella palabra de nuestra lengua, renovada por le feminismo tanto como ha sido renovado el mundo por este paradigma. La voz humana con a, está en el centro histórico y simbólico de esta concepción del mundo y expresa una nueva categoría de género distinta de las conocidas. Humano, hombre, mujer. Humana ha sido enunciada por mujeres que al ser quienes somos, desconstruimos, desmontamos, desaprendemos, innovamos y conservamos. Creamos para deliberar nuestras vidas y nuestro mundo”²

¡Por la vida y la libertad de las mujeres!

Versión final: IMAC/Archivo/conferencias Ética feminista, derechos humanos y diversidad.